



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



OFICINA REGIONAL DE SANTA ANA

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS Y EGRESOS, REALIZADO AL HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" DE SANTA ANA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.



SANTA ANA, AGOSTO DE 2012



INDICE

CONTENIDO	PAG.
I INTRODUCCION	1
II OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN	1
1. Objetivo General	1
2. Objetivos Específicos	1
3. Alcance del Examen	2
III RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS	2
IV RESULTADOS DEL EXAMEN	4



Doctor
Ramón Antonio Abrego González
Director del Hospital Nacional "San Juan de Dios"
Departamento de Santa Ana
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 195 de la Constitución de la República de El Salvador, y Art. 5 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, realizamos Examen Especial del cual se presenta el informe correspondiente así:

I INTRODUCCION

Con base en el Plan Anual de esta Oficina Regional, se emitió la Orden de Trabajo No. OREGSA-10/2012 de fecha 27 de febrero de 2012, para realizar Examen Especial a los Ingresos y Egresos al Hospital Nacional "San Juan de Dios" de Santa Ana, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.

II OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN

1. OBJETIVO GENERAL

Comprobar la legalidad y veracidad de los documentos que respaldan los ingresos y egresos durante el periodo examinado.

2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.
- b) Constatar que los ingresos percibidos fueron registrados y depositados oportunamente en cuentas bancarias del Hospital Nacional "San Juan de Dios" de Santa Ana.
- c) Determinar la legalidad de los documentos de egreso, así mismo determinar la autenticidad de los gastos realizados y si los mismos se hicieron con fines institucionales.
- d) Verificar la legalidad de los procesos de Licitación, Adjudicación, Contratación en la adquisición de bienes de consumo y servicios.

3. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro trabajo consistió en efectuar un Examen Especial de naturaleza financiera y de cumplimiento legal a la documentación que respalda los ingresos y egresos, realizado al Hospital Nacional "San Juan de Dios" de Santa Ana, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.



El examen fue realizado con base a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, en lo aplicable.

III. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

AREA DE INGRESOS

1. Se selecciono una muestra representativa de registros contables de ingresos y verificó el cumplimiento de los atributos siguientes.
 - a) Que la operación que origino el registro se encuentre respaldado con la documentación suficiente y pertinente.
 - b) Que tanto el monto de la documentación de respaldo como el monto del registro sea el mismo
 - c) Que las operaciones financieras registradas en las cuentas contables utilizadas correspondan a naturaleza de las mismas.
 - d) Que los registros realizados se encuentren sellados y firmados por quien lo elaboro y reviso.
 - e) Que para todo ingreso percibido se emitió el respectivo recibo de ingreso.
 - f) Que verifique que la documentación que respalda los asientos contables, cuenta con datos y elementos necesarios que faciliten su análisis, veracidad y la legalidad del hecho económico.
2. Se verificó que todo ingreso propio según muestra fue remesado en la cuenta bancaria correspondiente.
3. Se verificó que los ingresos generados por concepto de arrendamiento de bienes inmuebles, este de acuerdo al documento (contrato) legalmente emitido.

AREA DE EGRESOS

1. A la muestra de la subcuenta 833 01 001 Sueldo, se aplicaron los siguientes Atributos:
 - a) Verifique que los empleados cuenten con su respectivo nombramiento.
 - b) Nos aseguramos que la planilla examinada mostrara evidencia de las personas responsables de elaboración, revisión y autorización; además, se comprobó que estas funciones no fuesen incompatibles y que estuvieran segregadas adecuadamente;
 - c) Que la Planilla se encuentren firmadas por el empleado;
 - d) Asegúrese que todas las aplicaciones contables originadas por el pago de la planilla estén de acuerdo a los procedimientos y normas contables;
 - e) Compruebe que las retenciones, DE ISSS, AFP y Renta, hayan sido aplicadas de acuerdo a lo establecido por ley.
2. Se selecciono las planillas de AFP Y Seguro Social y se verificó lo siguiente:



- a) Que Hayan sido pagadas oportunamente;
- b) Que este de conformidad con los sueldos pagados.
- c) Que el documento contable posea toda la documentación de soporte;

3. Se tomó la planilla de aguinaldo del personal permanente y aplique los siguientes atributos:

- a) Que el aguinaldo corresponda a personal que labora en el Hospital.
- b) Que el Registro Contable cuente con toda su documentación de soporte.
- c) Comprobar el adecuado Registro contable.

4. A la muestra determinada, en los gastos en Bienes de Consumo y Servicio, se aplicaron los atributos siguientes:

- a. Se comprobó la existencia del crédito presupuestario para los gastos efectuados.
- b. Se comprobó que el compromiso presupuestario se elabora con el documento de respaldo correspondiente.
- c. Se comprobó que de acuerdo al monto gastado existen las respectivas cotizaciones.
- d. Se aseguró que existieran las Órdenes de Compra y si están debidamente autorizadas por personal competente.
- e. Se comprobó que los bienes o servicios fueron, recibidos a entera satisfacción por los solicitantes. (Documento de recepción).
- f. Se comprobó que existen controles internos adecuados para la recepción y distribución de los bienes adquiridos.
- g. Se examinaron las facturas y verifique el cumplimiento de los aspectos tributarios.
- h. Se verificó que las facturas y/o recibos se hayan emitido a nombre de la Entidad.
- i. Asegúrese del adecuado registro contable de la transacción en cuanto a cuenta, monto y período.
- j. Se comprobó que el cheque se haya emitido a favor del proveedor que suministró los productos.
- k. Se verificó que la documentación que respalda las aplicaciones contables, cuenta con datos y elementos necesarios que faciliten el análisis de la pertinencia, veracidad y legalidad de las compras realizadas.
- l. Nos aseguramos del debido resguardo y archivo de la documentación que respalda los registros contables.

5. A la muestra determinada de la cuenta 834 23 099 Productos Alimenticios y de Personas, aplique los atributos siguientes:

- a) Se comprobó si el gasto se ha registrado adecuadamente en la cuenta contable correspondiente.



- b) Se comprobó que se haya realizado el respectivo Contrato por Servicios Profesionales.
 - c) Se verificó si los servicios fueron proporcionados a la institución.
 - d) Se verificó si existe contrato de servicios profesionales (para el caso de servicios profesionales).
 - e) Se verificó del adecuado registro contable de la transacción en cuanto a cuenta, monto y período.
 - f) Se verificó que la documentación que respalda las aplicaciones contables, cuenta con datos y elementos necesarios que faciliten el análisis de la pertinencia, veracidad y legalidad de las compras realizadas.
 - g) Nos aseguramos del debido resguardo y archivo de la documentación que respaldo los registros contables.
6. Respecto a las aplicaciones contables relacionadas con gastos por Alimentación, verifique si los procesos realizados en la Licitación estuvieron apegados a lo establecido en la normativa correspondiente (LACAP).
7. Con la finalidad de evaluar el consumo racional del combustible, determine la confiabilidad de los controles internos implementados en el Hospital, respecto a garantizar el adecuado uso de éste recurso.
- a. Compruebe que la asignación del combustible es acorde al recorrido de los vehículos y si se elaboran los respectivos documentos de las Misiones Oficiales que se cumplen.
 - b. Compruebe que el consumo de combustible se justifica en actividades propias de la entidad y conforme a las disposiciones legales.
 - c. Verifique que se lleven las respectivas bitácoras del recorrido que hacen los vehículos.
 - d. Cerciórese que el encargado del combustible estaba debidamente nombrado y que rendía la correspondiente fianza.
 - e. Asegúrese que el encargado del combustible presentó informes oportunos y confiables del consumo.
 - f. Evaluar el adecuado control del consumo de combustible utilizado en las calderas del Hospital.
8. Con el objeto de realizar un análisis de los procesos de adquisiciones, tome al azar algunos expedientes de dichas adquisiciones y compruebe el cumplimiento de la normativa legal y técnica.

III RESULTADOS DEL EXAMEN

Con base en los procedimientos de auditoría aplicados en forma selectiva no identificamos condiciones reportables.

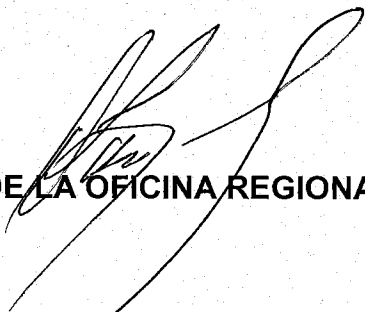
Corte de Cuentas de la República
El Salvador, C.A.

Este informe se refiere al Examen Especial a los ingresos y egresos del Hospital Nacional "San Juan de Dios" de Santa Ana, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y se ha preparado para comunicarlo al Director del Hospital Nacional "San Juan de Dios" de Santa Ana y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

Santa Ana, 22 de agosto de 2012.

DIOS UNION LIBERTAD




JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE SANTA ANA

